

Un gran día para las niñas, niños y adolescentes en el Congreso de Puebla

El Ciudadano · 28 de febrero de 2025

En una sola sesión se propuso garantizar la activación de primeras infancias, garantizar seguridad en entornos escolares y sensibilizar sobre la prevención, atención y sanción del acoso en el transporte público



Una **grandiosa jornada para las y los menores** fue la que se vivió ayer en el Congreso de Puebla gracias a la claridad, y el acertado trabajo de tres legisladoras locales.

A semanas de que la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** comience sus **reuniones con directivos y cooperativas** a cargo de los alimentos que se expenden en escuelas públicas del estado de Puebla, la diputada **Angélica Patricia Alvarado Juárez** presentó, durante la sesión plenaria de **ayer 27 de febrero** en el Congreso del Estado, un **punto de acuerdo** para exhortar a la Secretaría de Educación del Estado a **diseñar e implementar programas de activación física específicos para la primera infancia**, que sean incorporados en los planes y programas educativos de los centros de educación inicial y preescolar.

También lee: [SEP iniciará campaña para eliminar comida chatarra en escuelas de Puebla](#)

Esta **propuesta** de la diputada Angélica Alvarado Juárez es coincidente, en la preocupación que la origina, con los postulados vigentes del **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**, que acredita en su última **«Guía de Actividad Física»**, publicada con motivo de los 30 años de la **Convención de los Derechos de los Niños**, que «practicar alguna actividad física de manera habitual es crucial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes».

Por otra parte, la UNICEF acredita en el mencionado documento que «los beneficios de la actividad física **ayudan a evitar enfermedades**, prevenir el sobrepeso y la obesidad y contribuir a la salud mental».

En virtud de su pertinencia, el exhorto de la diputada Angélica Alvarado Juárez, de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (morena) fue **turnado a la Comisión de Educación** para su estudio y resolución procedente.

Diputada quiere que las niñas y niños gocen de seguridad en las inmediaciones de las escuelas

Por su parte, la diputada **Guadalupe Yamak Taja**, en gozo de sus atribuciones como vocal en Protección Civil, presidenta en Asuntos Municipales, y Vocal en Grupos Vulnerables, avanzó un punto de acuerdo para exhortar a los Ayuntamientos de la entidad a que pongan en marcha **acciones coordinadas para reforzar la seguridad en las inmediaciones de planteles escolares** y se desarrollen estrategias para **generar senderos seguros para las niñas, niños y adolescentes** que transiten de sus casas a escuelas y de las escuelas a sus casas. El exhorto fue enviado a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y resolución procedente.

La medida resulta relevante, dado el caso que conmocionó a Puebla la semana pasada, dado a conocer a través de un video viral en el que se observaba a **un menor siendo acosado por el conductor de una combi de la ruta 16**, así como un checador de esa ruta, quienes finalmente **subieron el niño a la unidad contra su voluntad**, en la comunidad de San Rafael Ixtapalucan, en el municipio de **Tlahuapan**.

La indignación que generó el caso llegó hasta las oficinas de SEDIF Puebla, desde donde la señora **Ceci Arellano** instruyó inmediatamente que se brindara acompañamiento psicológico al menor violentado y a su familia, orden que cumplió de manera expedita el funcionario de SEDIF, Raymundo Atanacio.

También lee: Brinda SEDIF acompañamiento a familia del menor violentado en Santa Rita Tlahuapan

En este sentido, resulta igualmente pertinente el punto de acuerdo que avanzó en la misma sesión la diputada **Leonela Jazmín Martínez Ayala** para exhortar a la **Secretaría de Movilidad y Transporte** del Gobierno del Estado de Puebla, así como a los Ayuntamientos para que, de acuerdo a su competencia, implementen campañas de sensibilización sobre la prevención, atención y sanción del acoso en el transporte público y establezcan mecanismos accesibles de denuncia y atención a las víctimas.

Dicho exhorto fue turnado a la **Comisión de Transportes y Movilidad** para su estudio y resolución correspondiente.

FOTOGRAFÍA: AGENCIA ENFOQUE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVISO>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano